

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 0344-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios y;  
CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 1589-2018-UNHEVAL-FCE-D, de fecha 31.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0828-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, que resolvió:

1. AGRADECER y FELICITAR al Dr. Arturo LUCAS CABELLO, por haber ejercido satisfactoriamente el cargo de Director de la Escuela Profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales al 31.DIC.2018.
2. DESIGNAR al Dr. Adalberto LUCAS CABELLO, como DIRECTOR de la Escuela Profesional de Filosofía, psicología y Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 02.ENE.2019 hasta el 01.SET.2020.

Que en la sesión extraordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 03.ENE.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 0828-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0069-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente.


Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0016-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al Lic. Humberto RIQUELME LUNA, desde el 10 hasta el 17.ENE.2019, mientras dure la ausencia de la Titular; y a la Resolución Rectoral N° 0043-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico por los días 17 y 18.ENE.2019;

SE RESUELVE:


- 1°. RATIFICAR el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 0828-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL; que resolvió **DESIGNAR** al **Dr. Adalberto LUCAS CABELLO**, como **DIRECTOR de la Escuela Profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales** de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 02.ENE.2019 hasta el 01.SET.2020, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

  
Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO  
RECTOR (E)

Regístrese, comuníquese y archívese

  
SECRETARIA GENERAL  
Lic. Humberto RIQUELME LUNA  
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad  
VRInv OCIAL  
Transparencia  
DCalidad  
FCE DIGA RRHH  
SUEyC-File  
Interesado UC UT Archivo

Se transcribe a JD para conocimiento y demás fines  
  
Yersely Karin Figueira Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL

